



Accountants &
business advisers

CALZATODO CIA. LTDA.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios
CALZATODO CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CALZATODO CIA. LTDA.**, que incluye el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

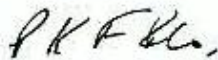
Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

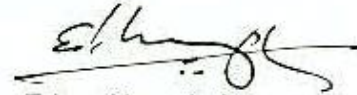
4. En nuestra opinión, los estados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CALZATODO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis:

5. Los estados financieros del año 2013 no han sido auditados, se incluyen con fines comparativos.



6 de marzo de 2015
Guayaquil, Ecuador



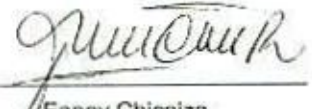
Edgar Naranjo L
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No.015

CALZATODO CIA. LTDA.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	171,297	64,678
Cuentas y otros documentos por cobrar no relacionadas (Nota D)	73,224	96,785
Activos por impuestos corrientes (Nota E)	125,880	176,282
Inventarios (Nota F)	887,116	945,204
Otros activos corrientes	4,506	4,109
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,262,023	1,287,058
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Otros activos no corrientes (Nota G)	445,740	372,088
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	445,740	372,088
TOTAL ACTIVOS	1,707,763	1,659,146
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota H)	128,250	193,584
Otras obligaciones corrientes (Nota I)	13,384	4,759
Pasivos por impuestos corrientes (Nota J)	4,516	33,328
Obligaciones acumuladas (Nota K)	17,642	5,587
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	163,792	237,258
PASIVO NO CORRIENTE:		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota L)	4,545	2,786
Cuentas por pagar relacionadas (Nota N)	1,224,787	1,052,203
Otros pasivos		75,044
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,229,332	1,130,033
PATRIMONIO (Nota M)		
Capital social	20,000	20,000
Reserva Legal	19,060	19,060
Resultados acumulados	275,579	252,795
TOTAL PATRIMONIO	314,639	291,855
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,707,763	1,659,146


 Christian Orbe
 Gerente General


 Fanny Chicaiza
 Contador

Vea notas a los estados financieros

CALZATODO CIA. LTDA.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ventas netas	1,622,949	1,035,131
Rendimientos financieros	61	
	<u>1,623,010</u>	<u>1,035,131</u>
COSTO DE VENTAS	1,016,589	619,604
UTILIDAD BRUTA	<u>606,421</u>	<u>415,527</u>
GASTOS:		
Gastos de venta (Nota O)	518,487	391,913
Gastos administrativos (Nota P)	17,745	30,461
Gastos financieros	28,101	11,436
	<u>564,333</u>	<u>433,810</u>
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>42,088</u>	<u>(18,283)</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Q)	6,313	
Impuesto a la renta (Nota Q)	<u>12,991</u>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO DISPONIBLE PARA LOS SOCIOS	<u>22,784</u>	<u>(18,283)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO POR PARTICIPACIÓN	<u>1.14</u>	<u>(0.91)</u>


 Christian Orbe
 Gerente General


 Fanny Chicaiza
 Contador

Vea notas a los estados financieros

CALZATODO CIA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva Legal	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2013	20,000	19,060	271,078
Pérdida neta			(18,283)
Saldo al 1 de enero de 2014	20,000	19,060	252,795
Utilidad neta			22,784
Saldo al 31 de diciembre de 2014	20,000	19,060	275,579


Christian Orbe
Gerente General


Fanny Chicalza
Contador

CALZATODO CIA. LTDA.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE		
Utilidad o pérdida del ejercicio	22,784	(18,283)
Ajustes por:		
Provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio	1,759	2,408
	<u>24,543</u>	<u>(15,875)</u>
Variación en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	73,566	(143,621)
Inventarios	58,088	(608,054)
Otros activos	(73,652)	(372,088)
Cuentas y documentos por pagar	(92,770)	1,151,188
Otros pasivos	97,540	39,815
Participación de los trabajadores en las utilidades	6,313	6,570
Impuesto a la renta	<u>12,991</u>	<u>5,001</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>106,619</u>	<u>62,936</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	106,619	62,936
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	64,678	1,742
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>171,297</u>	<u>64,678</u>


 Christian Orbe
 Gerente General


 Fanny Chicalza
 Contador

Vea notas a los estados financieros

CALZATODO CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USD Dólares)

A. CALZATODO CIA. LTDA.:

La compañía fue constituida el 7 de mayo de 1997 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 97.1.1.1.1370 del 9 de junio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio de dicho año.

Tiene como objeto la fabricación, distribución y comercialización de calzado y otros artículos de cuero, textiles o sintéticos, con la facultad de importar y exportar y celebrar toda clase de contratos relacionados con esta actividad social permitidos por la ley; el plazo de duración de la compañía es de veinte años contados desde la fecha de inscripción en el registro mercantil, pudiendo terminar anticipadamente o prorrogar el plazo por resolución de los socios, domiciliada en la ciudad de Quito.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de propiedad y equipo de terrenos y edificios, donde se aplicó el modelo de revaluación. Con respecto al costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

CALZATODO CIA. LTDA.**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Activos financieros: Se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de NIIF 9, los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar comerciales y otros. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, como lo establece el párrafo 58 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión.

La provisión se registra por el monto de una estimación mensual con cargo a resultados y, de considerarse necesario, se ajusta anualmente; la cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado.

Deterioro del valor de los activos no financieros: A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los activos, se reconocen en el estado del resultado en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

CALZATODO CIA. LTDA.**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Pasivos financieros: Los principales pasivos financieros de la Compañía están compuestos por cuentas por pagar comerciales (proveedores locales y extranjeros) y obligaciones por pagar (con instituciones financieras y por emisiones de deuda).

Pasivos financieros reconocidos a costo amortizado: La Compañía reconoce un pasivo financiero al costo amortizado cuando éste tiene vencimiento mayor a doce meses, no es mantenido para negociar, y no se lo reconoce, inicial o posteriormente, al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se miden, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como de su medición posterior, de acuerdo al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El efecto del ajuste (ganancia o pérdida) se reconoce en el resultado del período según el párrafo 5.7.2 de la NIIF 9.

Al aplicar el método de interés efectivo, la Compañía amortiza cualquier comisión, intereses pagados, contribuciones, costos de transacción, y otros descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero.

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

A la fecha de los estados financieros, tanto las cuentas por pagar comerciales como las obligaciones por pagar tienen vencimiento en los próximos doce meses, por lo que se presentan a su valor razonable.

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra los resultados del período, según establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

CALZATODO CIA. LTDA.**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Otras provisiones y pasivos: Se registran al valor estimado por la administración o al valor nominal de la obligación, como lo permite el párrafo 46 de NIC 37.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Gastos ordinarios: Se registran por el método del devengado cuando se conocen.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

CALZATODO CIA. LTDA.**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, y riesgos de tasa de interés. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo operacional.

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

CALZATODO CIA. LTDA.**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de aquellos que manejan el proceso o por eventos externos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja	800	1,000
Caja en locales comerciales	9,688	20,677
Bancos locales	160,809	43,001
	<u>171,297</u>	<u>64,678</u>

D. CUENTAS Y OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Clientes			7,620
Tarjetas de crédito	(1)	45,214	90,748
Anticipo proveedores	(2)	29,715	122
		<u>74,929</u>	<u>98,490</u>
(-) Provisión cuentas incobrables	(3)	1,705	1,705
		<u>73,224</u>	<u>96,785</u>

(1) Corresponde al valor por las ventas con tarjetas de crédito en los diferentes locales comerciales.

(2) Corresponde al valor entregado como anticipo a los proveedores. A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Diego Rodríguez Benavides	6,229	
Bez Trading Corp.	18,240	
Lucila Duarte Suarez	5,183	
Otros	63	122
	<u>29,715</u>	<u>122</u>

(3) No hubieron movimientos de la provisión durante el año.

CALZATODO CIA. LTDA.**E. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Impuesto al Valor Agregado por cobrar	106,952	116,492
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado		10,982
Impuesto al Valor Agregado importaciones	4,987	38,868
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	13,941	5,291
Anticipo Impuesto a la Renta		4,649
	<u>125,880</u>	<u>176,282</u>

F. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Inventario de productos terminados	(1)	849,618	940,902
Inventario en tránsito		37,498	4,302
		<u>887,116</u>	<u>945,204</u>

- (1) Corresponde al inventario que la Compañía mantiene en las diferentes bodegas de los locales comerciales a continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Bodega central	424,629	544,825
Locales comerciales	424,989	396,077
	<u>849,618</u>	<u>940,902</u>

G. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Concesión local Torrevieja S.A.	(1)	114,240	137,088
Concesión local Inmobusiness S.A.	(2)	85,500	95,000
Local Laguna Mall	(3)	140,000	140,000
Concesión local El Recreo	(4)	106,000	
		<u>445,740</u>	<u>372,088</u>

- (1) Corresponde a las concesiones de los locales comerciales US\$114,240 (US\$137,088 en el 2013), con la Inmobiliaria Torrevieja S.A., los cuales en el ejercicio 2014 se comienzan a amortizar. A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	137,088	
(-) Amortización	22,848	
Saldo final	<u>114,240</u>	<u>137,088</u>

- (2) Corresponde a las concesiones de los locales comerciales US\$95,000 (US\$95,000 en el 2013) Inmobusiness S.A., los cuales en el ejercicio 2014 se comienzan a amortizar. A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	95,000	
(-) Amortización	9,500	
Saldo final	<u>85,500</u>	<u>95,000</u>

CALZATODO CIA. LTDA.**G. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:** (Continuación)

- (3) Corresponde a los valores pagados por la remodelación del local comercial.
- (4) Corresponde a los valores pagados mensualmente por la concesión del local comercial en el Centro Comercial El Recreo el cual se entregará en el mes de noviembre de 2015.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Proveedores nacionales	(1)	113,384	5,980
Proveedores del exterior	(2)	14,866	187,604
		<u>128,250</u>	<u>193,584</u>

- (1) Se compone de los siguientes saldos:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Bastidas Granda Karen Arelis		7,222	
Juan Carlos Vivero Icaza		23,009	
Lenical Cía. Ltda.		11,576	
Rodríguez Burgos Marjorie Elizabeth		21,870	
Shoes & Shoes Cía. Ltda.		12,234	
Sportech Ecuador Cía. Ltda.		5,210	
Vela Serrano Guillermo Fernando		6,931	
Vitek Representaciones y Comercio Cía. Ltda.		12,075	
Sánchez Haro Christian David		4,987	
Otros		8,270	5,980
		<u>113,384</u>	<u>5,980</u>

- (2) Se compone de los siguientes saldos:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Lucila Duarte Suárez		8,638	
Diego Alexander Rodríguez Benavides		6,228	
Carter International S.A.			7,025
General Cargo S.A.			180,579
		<u>14,866</u>	<u>187,604</u>

I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		2,997	2,506
Cientes por pagar		211	1,145
Sueldos por pagar	(1)	9,346	1,108
Otras cuentas por pagar		830	
		<u>13,384</u>	<u>4,759</u>

CALZATODO CIA. LTDA.**I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

- (1) Corresponde a valores de la nómina correspondiente al mes de diciembre se 2014 la cual se pagó en el 2015.

J. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	3,578	3,680
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	938	367
Impuesto al Valor Agregado por pagar		29,281
	<u>4,516</u>	<u>33,328</u>

K. OBLIGACIONES ACUMULADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Décimo tercer sueldo	1,134	793
Décimo cuarto sueldo	4,300	2,518
Vacaciones	5,856	2,171
Fondos de reserva	39	105
15 % Participación trabajadores (Nota Q)	6,313	
	<u>17,642</u>	<u>5,587</u>

L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Provisión por jubilación patronal	(1)	3,923	2,478
Provisión por desahucio	(2)	622	308
		<u>4,545</u>	<u>2,786</u>

- (1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	2,478	313
Provisión	1,445	2,165
Saldo final	<u>3,923</u>	<u>2,478</u>

- (2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo inicial	308	65
Provisión	314	243
Saldo final	<u>622</u>	<u>308</u>

CALZATODO CIA. LTDA.**M. PATRIMONIO:**

Capital social: Representan 20,000 participaciones iguales e indivisibles, emitidas al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

N. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Inducalsa Cía. Ltda.	(1)	1,223,955	1,052,203
Sinpa S.A.		832	
		<u>1,224,787</u>	<u>1,052,203</u>

(1) Corresponde a valores por la compra de mercadería por US\$1,223,995 (US\$1,052,203 en el 2013).

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
<u>Inducalsa Cia. Ltda.</u>			
Compras		495,535	377,304
Pagos		(250,000)	(6,769)
Prestamos			708,229
Cruces		(73,783)	(119,428)
		<u>171,752</u>	<u>959,336</u>
<u>Sinpa S.A.</u>			
Gasto		832	
		<u>832</u>	

O. GASTOS DE VENTA:

		Años terminados al	
		31/12/2014	31/12/2013
Personal		189,675	71,306
Honorarios, comisiones, dietas		40,953	20,386
Mantenimiento y reparaciones		35,297	146,676
Arrendamiento operativo		166,638	117,897
Promoción y publicidad		10,721	7,824
Combustible		906	281
Transporte		2,861	801
Gastos de gestión		5,966	1,381
Gastos de viaje		4,112	750
Servicios básicos		23,611	12,471
Notarios y registradores mercantiles		356	614
Impuestos contribuciones		5,336	459
Otros gastos		32,055	11,067
		<u>518,487</u>	<u>391,913</u>

CALZATODO CIA. LTDA.**P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Personal	5,248	7,524
Mantenimiento y reparaciones	7,501	3,812
Impuestos contribuciones y otros	2,804	5,781
Otros gastos	2,192	13,344
	<u>17,745</u>	<u>30,461</u>

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del Impuesto a la Renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Años terminados al	
	2014	2013
Utilidad o pérdida del ejercicio	42,087	(18,283)
Menos: Participación de los trabajadores	6,313	
Utilidad después de participación trabajadores	35,774	(18,283)
Menos: Amortización de pérdidas tributarias	5,820	
Más: Gastos no deducibles	18,042	
Menos: Incremento neto empleados	6,812	
Base imponible para cálculo de Impuesto a la Renta	41,184	(18,283)
Impuesto a la Renta causado	9,060	
Menos: Anticipo determinado del ejercicio corriente	12,991	
Menos: Anticipo pagado del ejercicio corriente anterior	7,700	
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	5,291	
Menos: Retenciones en la fuente del período	13,941	
Saldo a favor del contribuyente	<u>8,650</u>	

CALZATODO CIA. LTDA.**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el Impuesto a la Renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El Impuesto a la Renta causado es de US\$9,060 y el anticipo calculado es de US\$12,991 por lo que este último es definitivo.

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes. y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

CALZATODO CIA. LTDA.**S. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada excepto por lo mencionado en el párrafo Bases para Opinión Calificada.